



GIRALDO & LÓPEZ QUINTERO
<http://saia.pereira.gov.co>

Señores
 ALCALDIA DE PEREIRA
 FONDO PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
 Pereira (R)

ALCALDIA DE PEREIRA
 Radicación No: 43487-2016
 Fecha: 14/09/2016-14:40:28
 Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL
 Destino: Secretaría de Educación

REFERENCIA: Ejercicio del derecho de petición,
 Solicitud Certificado original de Tiempo de Servicio.

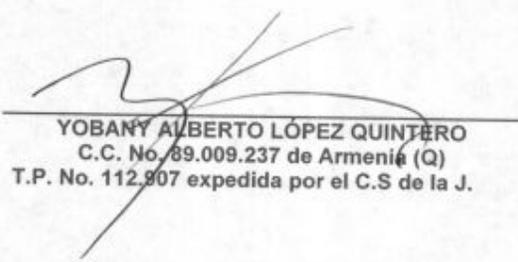
YOBANY ALBERTO LÓPEZ QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 89.009.237 de Armenia (Q) y acreditado con la tarjeta profesional de abogado No. 112.907 del C.S. de la J., actuando en calidad de apoderado de los (las) señores (as) relacionados en el siguiente cuadro; en ejercicio del derecho de petición en interés particular consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y en especial lo contenido en los capítulos II y III del capítulo I del Decreto Nacional 01 del 2 de enero de 1984, de la manera más respetuosa me permito solicitar el Certificado original de Tiempo de Servicio de mis representados por el desempeño de sus funciones como funcionarios de la Secretaría de Educación Municipal.

	NOMBRE	CEDULA
1	LUZ MERY OCAMPO OCAMPO	34.053.980 DE PEREIRA
2	BETTY MARTINEZ ARIAS	42.015.298 DE DOSQUEBRADAS

NOTIFICACIONES

Me permito informar que recibo correspondencia en mi oficina de Abogado ubicada Calle 13 No. 6-38 Pereira (Risaralda), teléfono: 3332366-3176411277

Atentamente,


 YOBANY ALBERTO LÓPEZ QUINTERO
 C.C. No. 89.009.237 de Armenia (Q)
 T.P. No. 112.907 expedida por el C.S de la J.

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y/O DEPARTAMENTAL
PEREIRA (R)

REFERENCIA: Poder. Solicitud de Certificado Original de Tiempo de Servicio.

Luz Nery Ocampo Ocampo identificado (a) como aparece al pie de mi respectiva firma, de la manera más respetuosa manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor **YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 89.009.237 de Armenia, abogado en ejercicio, acreditado con Tarjeta Profesional No. 112.907 del Consejo Superior de la Judicatura, a la Doctora **LINA MARCELA ARBOLEDA GARZÓN**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 41.963.586 de Armenia, abogado en ejercicio, acreditado con Tarjeta Profesional No. 203.105 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, un solicite Certificado Original de Tiempo de Servicio.

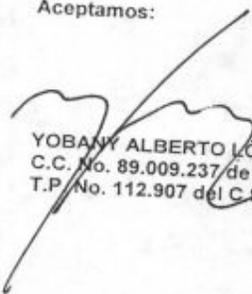
Mi apoderado queda expresamente facultado para recibir, cobrar, conciliar, transigir, desistir, renunciar, sustituir este poder. Además para interponer todos los recursos legales en la vía gubernativa sin que pueda decirse en momento alguno que actúa sin poder suficiente para esta reclamación.

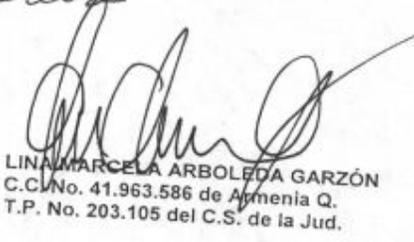
Lo arriba escrito a mano también vale.

Atentamente,

Luz Nery Ocampo Ocampo
C.C. 34'053.980 de Pereira

Aceptamos:


YOBANY ALBERTO LÓPEZ QUINTERO
C.C. No. 89.009.237 de Armenia Q.
T.P. No. 112.907 del C.S. de la Jud.


LINA MARCELA ARBOLEDA GARZÓN
C.C. No. 41.963.586 de Armenia Q.
T.P. No. 203.105 del C.S. de la Jud.

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y/O DEPARTAMENTAL
PEREIRA (R)

REFERENCIA: Poder. Solicitud de Certificado Original de Tiempo de Servicio.

Betty Martinez, identificado (a) como aparece al pie de mi respectiva firma, de la manera más respetuosa manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor **YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 89.009.237 de Armenia, abogado en ejercicio, acreditado con Tarjeta Profesional No. 112.907 del Consejo Superior de la Judicatura, a la Doctora **LINA MARCELA ARBOLEDA GARZÓN**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 41.963.586 de Armenia, abogado en ejercicio, acreditado con Tarjeta Profesional No. 203.105 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, un solicite Certificado Original de Tiempo de Servicio.

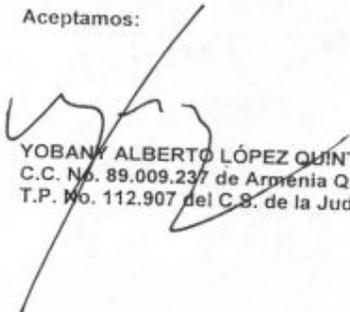
Mi apoderado queda expresamente facultado para recibir, cobrar, conciliar, transigir, desistir, renunciar, sustituir este poder. Además para interponer todos los recursos legales en la vía gubernativa sin que pueda decirse en momento alguno que actúa sin poder suficiente para esta reclamación.

Lo arriba escrito a mano también vale.

Atentamente,

Betty Martinez
C.C. 42015298

Aceptamos:


YOBANY ALBERTO LÓPEZ QUINTERO
C.C. No. 89.009.237 de Armenia Q.
T.P. No. 112.907 del C.S. de la Jud.


LINA MARCELA ARBOLEDA GARZÓN
C.C. No. 41.963.586 de Armenia Q.
T.P. No. 203.105 del C.S. de la Jud.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	14 de septiembre de 2016	Número de radicado:	43487
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

